



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0760-279762020

Dagua 07 de Noviembre de 2025.

Señor  
DANIEL MAURICIO DIAZ MOLANO  
Vereda Arboledas  
Municipio de La Cumbre

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760-0761- 0099 de 03 de Noviembre de 2025 " POR EL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-003-020-2020. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

*Adriana Cecilia Ruiz Díaz*  
**ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ**  
Técnico Administrativo  
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archivase en: 0761-039-003-020-2020

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2453010  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 13 – Fecha de aplicación: 2025/10/22

*Encargado: INGEROZUR*

*Nota*  
No fue posible darav  
al sr. Daniel Diaz  
en la una manifestar  
No cancelar al SERV.  
Se trata de dar con  
el Predio con las  
Coordenadas del expediente  
y no cancelar

Página 1 de 2  
CÓDIGO: FT.0710.02

*19-NOV-202*

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico.

Nombre del funcionario(s) y cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de despacho: \_\_\_\_\_ Fecha De Ingreso: \_\_\_\_\_

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de 2025 dirigido al señor \_\_\_\_\_, fue entregado en el predio denominado \_\_\_\_\_ ubicado en el Corregimiento \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Cargo o parentesco: \_\_\_\_\_

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:

Código CVC No

Archívese en: 0761-039-003-020-2020